

CUADAP: EXP-UNC: 0019925/2017

VISTO:

La solicitud de aval académico e institucional para la realización del *I Workshop de Estudiantes y Jóvenes Investigadores en Estudios Coreanos*, previstas para ser desarrolladas los días 17, 18 y 19 de agosto del presente año en la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el I Workshop de Estudiantes y Jóvenes Investigadores en Estudios Coreanos tiene lugar entre dos congresos nacionales, el X Congreso Nacional de Estudios Coreanos, realizado en Córdoba en 2016 y el XI Congreso nacional de estudios Coreanos a realizarse en Rosario durante 2018. En este caso el evento se organiza en Homenaje al Profesor Jaime I. Silbert, quien fuera uno de los fundadores de la Asociación Argentina de Estudios Coreanos (AAEC);

Que el propósito es ampliar la participación de nuevos investigadores en el campo de los Estudios Coreanos de nuestro país como pionero en América Latina;

Que se adjunta la primera circular del evento con información referente a fechas, lugar de realización, integrantes del Comité Organizador y del Comité Académico, formas de presentación de trabajos, etc.;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. OTORGAR aval académico e institucional para la realización del *I Workshop de Estudiantes y Jóvenes Investigadores en Estudios Coreanos* a realizarse los días 17, 18 y 19 de agosto del presente año en la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N° **157**
cr.



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES